



PANERA RICO, Carmen María: “La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 1998, pp. 537-548.

U·M

UNTZI MUSEOA · MUSEO NAVAL

Donostia · San Sebastián



Gipuzkoako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Gipuzkoa

# La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad

Carmen María Panera Rico

Universidad de Sevilla

## 1. REFLEXIONES EN TORNO A LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA

Con el nacimiento del siglo XVIII se produjo en España el cambio de la dinastía de los Austrias por la francesa de los Borbones. El relevo dinástico provocó un conflicto bélico, conocido como Guerra de Sucesión, entre los partidarios de Felipe V, duque D'Anjou, y los del archiduque Carlos de Austria. Una de las causas de la guerra fue la desconfianza y el temor de Inglaterra, Holanda y Austria de que la reciente unión entre Francia y España alterara el equilibrio europeo. En consecuencia, los intereses comerciales de las naciones implicadas en el combate extendieron el enfrentamiento hasta los territorios americanos.

El primer Borbón español, Felipe V, fue educado en la Francia nacionalista y absolutista de su abuelo Luis XIV, que había roto los vínculos con la tradicional escuela escolástica, que en su vertiente política defendía la monarquía absoluta de origen divino. El futuro monarca español tuvo por maestros a algunos de los más importantes teólogos franceses que habían ayudado a redefinir el nuevo modelo de Estado. A través de ellos y de algunos racionalistas asimiló las diversas y modernas teorías políticas que proclamaban un absolutismo con nuevas señas de identidad. De los sermones de J.B. Bossuet aprendió muy de cerca la idea del absolutismo monárquico y el galicanismo o nacionalismo eclesiástico<sup>1</sup>, tesis compartidas por su amigo el historiador Claude Fleury<sup>2</sup>. Recibió también influencias de su preceptor François de Salignat de la Mothe Fenelon, autor de una importante teoría política que expuso en su obra *Las aventuras de Thelémaco*. En ella condenaba la tiranía política y presentaba al Príncipe como el primer servidor de la felicidad de sus súbditos<sup>3</sup>. Asimismo, conoció las teorías políticas del moralista Jean Baptiste Massillon<sup>4</sup>, muy cercanas a las defendidas por Fenelon.

La formación e influencias recibidas por el futuro monarca español, son decisivas para comprender las nuevas directrices que tomará la política española en los albores del Siglo de las Luces.

Una vez instalado en el trono español, Felipe V y sus colaboradores franceses dotarían al Estado de una serie de mecanismos adaptados a la modernidad, pretendiendo hacer de la maquinaria estatal un mecanismo útil para conseguir un mayor grado de felicidad de los súbditos. Los órganos de gobierno experimentaron las primeras remodelaciones, pero habrían de tener efectos prácticos aún muy tímidos. El gobierno consideró la economía como el factor más importante a tener en cuenta porque, el nuevo absolutismo, necesitaba una sólida base económica. En su vertiente comercial, la nueva política implicaba terminar con el «Sistema de Flotas», vigente desde el reinado de Felipe II, por el de «Navíos Suelos», y también la cesión del privilegio comercial a algunas sociedades mercantiles. Como resultado de la influencia francesa en la política española con los recién llegados Borbones, comenzó a actuar en la provincia venezolana desde 1701, por un período de 7 años, la Compañía Real de Guinea, de origen francés, que se encargaría de la introducción de esclavos negros<sup>5</sup>. Después del tratado de Utrecht de 1713, España tuvo que ceder a Inglaterra el privilegio del asiento de negros a la Compañía Inglesa del Mar del Sur, durante 30 años<sup>6</sup>.

---

1. PLONGERON, Bernard: *Théologie et politique au siècle des lumières (1770-1820)*, Genève, 1973, págs. 37-38.

2. CONSTANTIN, C.: «Claude Fleury», en VACANT, A.; MANGENOT, E.; AMMAN, E. (dir.): *Dictionnaire de Théologie Catholique*, T.XI, París, 1933, col.21-24.

3. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco: *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, 1991, págs. 350-351.

4. MOLIEN, A.: «Jean Baptiste Massillon», en VACANT, A.; MANGENOT, E.; AMMAN, E. (dir.): *Dictionnaire de Théologie Catholique*, T.XIX, París, 1939, col.258-265.

5. ARCILA FARIAS, Eduardo: *Economía colonial de Venezuela*, Caracas, 1973, págs. 210-215. y PÉREZ-MALLAINA, Pablo Emilio: *Política naval española en el Atlántico (1700-1715)*, Sevilla, 1982, págs. 66-76.

6. ARCILA FARIAS, E.: *Economía colonial...*, págs. 221-222.

En Venezuela, durante la Guerra de Sucesión, y como consecuencia de ella, se había producido un considerable desabastecimiento de productos, al quedar el tráfico mercantil prácticamente interrumpido<sup>7</sup>. Esta situación fue aprovechada por los contrabandistas, principalmente holandeses, que vieron el camino libre para introducir sin trabas sus mercancías en la región<sup>8</sup>. En consecuencia, cuando llegaban los barcos españoles, sus cargamentos tenían que ser vendidos con un 70% de pérdidas, y, además, no hallaban casi nada para su retorno, porque los productos de la tierra ya habían sido comprados en el contrabando. De esta forma, el comercio español casi dejó de frecuentar estos países. Eran escasas las naves que llegaban a sus puertos para abastecer a la población: entre los años 1701 a 1720 llegaron a Venezuela pocos barcos mercantes, 6 de ellos procedentes de Sevilla y 19 de Canarias, además de otros llegados de Veracruz, Santo Domingo, etc.<sup>9</sup>. La situación debía ser precaria y claramente insuficiente para las necesidades de la provincia, porque el gobernador de Caracas, Don José Francisco de Cañas, se quejaba, en el año 1711, de la falta de géneros que sufría la región y de la necesidad de que llegaran a sus puertos más navíos españoles<sup>10</sup>.

Felipe V conocía directamente de las riquezas naturales de Venezuela, y, en 1714, había enviado a Don Pedro Tomás Pintado y a Don Antonio Alvarez Abreu como jueces visitadores a la región, en una misión de marcado carácter económico<sup>11</sup>. Aunque el proyecto acabó en fracaso, era claro el interés económico que despertaba el territorio.

La inclinación definitiva del gobierno español hacia una economía de tipo mercantilista, adoptada por los países europeos más avanzados desde hacía más de un siglo, fue decisiva para que de los territorios del Nuevo Mundo se tratara ahora de extraer el máximo provecho de sus riquezas. Se decidió entonces conceder el privilegio del comercio venezolano a una compañía comercial española, que sirviera para vincular esta región americana marginal a España y contribuyera al desarrollo económico de la misma.

En 1727 se reunía el ministro Patiño con el secretario de la Junta Foral de Guipúzcoa, Don Felipe de Aguirre, para poner las bases de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, que sería fundada un año más tarde por el conde de Peñaflores. La nueva Compañía limitaría sus actuaciones a un territorio americano y controlaría toda la actividad comercial.

En el aspecto técnico, la Guipuzcoana se regiría por una junta general de accionistas y la gerencia técnica sería llevada por cinco apoderados<sup>12</sup>. La recaudación de fondos se hizo por acciones, un total de 500, de las cuales los reyes suscribieron 200.

La Compañía tuvo desde el principio dos objetivos: uno mercantil, por el que obtuvo el monopolio del cacao, y otro de vigilancia para impedir el contrabando y el comercio furtivo dentro de la jurisdicción de Caracas, Orinoco y Río Hacha. Para facilitar esta labor se le entregaron atributos privativos de la Real Marina, al permitírsele todo un servicio de inspección en puertos, costas y caminos<sup>13</sup>. La Compañía podía armar en guerra a las embarcaciones menores para perseguir a las naves contrabandistas. Por ello, los contrabandistas criollos, judíos y holandeses estuvieron en su contra, y también los mercaderes y dueños de haciendas que protestaron contra la actividad acaparativa de la Guipuzcoana<sup>14</sup>.

Hasta la fundación de la Guipuzcoana en 1728 no se establece un tráfico regular con la región. La compañía vasca arrebató a la inglesa el privilegio de que disfrutaba, y tan sólo se le permitió el comercio con negros y la extracción de algunos productos<sup>15</sup>.

7. PÉREZ-MALLAINA, P.E.: *Política naval...*, págs. 9-61.

8. El viajero francés de principios del siglo XIX, Francisco DEPONS señala en su obra: «no hay posesión española en América en que no se practique el contrabando porque las mercancías llevadas por el comercio a la metrópoli llegan a ella de tal modo recargadas de derechos y gastos, que las colonias de otras naciones pueden suministrar los mismos objetos a precios que dejan, en cualquier tiempo, al contrabandista español beneficios muy importantes que no puede dejar de preocuparse, a despecho de las leyes fiscales y de sus agentes, y el lugar de toda América donde el contrabando es más activo es Tierra Firme». *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional*, estudio preliminar de Pedro GRASES, Caracas, 1960, cap.VIII, pág.136.

9. ARCILA FARIAS, E.: *Economía...*, págs. 169 y ss.

10. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sto. Domingo, 696. Informe del gobernador José Francisco Cañas sobre la situación por la que atravesaba la provincia, Caracas, 3-11-1711.

11. ARAUZ MONFANTE, Celestino A.: *El contrabando holandés en el Caribe*, 2 tomos, Caracas, 1984, T.I, págs. 175-181. BORGES, Anolola: *Una Real Instrucción de 1714, primer intento reformista de los jueces visitadores en Indias, y posible precedente del sistema de intendencias*, II Congreso Venezolano de Historia, Caracas, 1964, T.I, págs. 109-149.

12. RICO LINAGE, Raquel: *Las Reales Compañías de Comercio con América, los órganos de gobierno*, Sevilla, 1983. En la obra se analizan varias compañías de comercio, la de Filipinas, Barcelona, Habana, etc. El modo como se efectuaban los nombramientos de directores, ejercicios del cargo, la junta de gobierno y órganos de asesoramiento de la Compañía Guipuzcoana, aparecen detalladamente expuestos, págs. 31-37, 87-90 y 137-140.

13. BASTERRA, Ramón de: *Los navíos de la Ilustración. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*, Caracas, 1954, Cap. I.

14. ARAUZ MONFANTE, Celestino A.: *El contrabando holandés...*, T.II, págs. 15-17.

15. ARCILA FARIAS, E.: *Economía colonial...*, pág.222.

Desde el mismo año de su creación se encargó de la introducción de géneros en la zona de Caracas, pues el comercio de la vecina Nueva Andalucía y del resto del territorio no le interesaba por la escasez del volumen que representaba. La mayor parte del comercio legal realizado en el territorio venezolano se hizo en navíos de la Guipuzcoana, excepto en la década de los setenta, en que el comercio de las zonas de Cumaná y Guayana experimentó un incremento.

A lo largo de su actuación en Venezuela (1728-1781), ejerció una dominación política y económica casi absoluta y contribuyó a consolidar la estructura comercial de la provincia<sup>16</sup>. Sin embargo, hubo un aspecto, derivado de este monopolio comercial, que apenas ha sido considerado, pero que pone el contrapunto positivo a los tan famosos perjuicios que la Guipuzcoana habría causado en la región: los nuevos sistemas de pensamiento, tanto en el terreno especulativo, político, como científico, basados en la razón, y que removieron y dieron autonomía a las conciencias de las personas en el Siglo de las Luces, fueron conocidos en Venezuela por medio de la Compañía Guipuzcoana; vehículo, casi exclusivo que tuvieron las ideas impresas para llegar a la provincia durante los años centrales de la centuria.

## 2. LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA Y EL TRÁFICO DE LIBROS EN VENEZUELA

Cuando la Compañía Guipuzcoana empezó sus actividades en el año 1728, el comercio se estabilizó en Venezuela. Desde entonces, esta región marginal entró a formar parte importante del circuito comercial español. Exponente de la bonanza económica que la provincia comenzó a disfrutar a partir del primer tercio del siglo, son los cargamentos de libros que llegaban en los buques de la Guipuzcoana. Además, en Caracas se había fundado la Universidad de Santa Rosa el mismo año de 1728<sup>17</sup>, por lo que la demanda de libros se incrementó. Por tanto, el inicio de las actividades de dos de las más importantes instituciones venezolanas, fue simultánea y paralela.

Pero en siglos anteriores, la entrada de libros en el territorio, llamado hoy Venezuela, no había sido tan frecuente. Para el lejano siglo XVI son pocos los datos referentes a los libros que entraron en la provincia.

Las fuentes documentales son más abundantes en el siglo XVII, y señalan la existencia de libros en el territorio. A través de los escasos buques que aún llegaban a esta zona marginal, penetraban los libros para uso, formación y disfrute del público lector.

Los libros de religión fueron los preferidos por los venezolanos durante esta centuria. Dichos libros, que alcanzan una proporción del 80%, eran muy variados: vidas de santos, catecismos, biblias, sermonarios, breviarios, teologías e historias de la Iglesia. Tanta cantidad de textos religiosos es comprensible, al ser la Iglesia la institución que dominaba y controlaba la vida de las gentes, y en el terreno cultural no tenía aún rival.

El 20% restante de libros importados se referían a temas humanísticos (derecho, filosofía, historia, literatura), y a producciones de la ciencia tradicional (o de método escolástico) (medicina, botánica, matemática, física, química y arquitectura)<sup>18</sup>.

### 2.1. El tráfico de libros entre los años 1728-1758

En el primer cuarto del siglo XVIII apenas había existido un tráfico comercial regular entre España y Venezuela, por lo que la llegada de libros también quedó prácticamente interrumpida. Pero al iniciarse las actividades comerciales de la Guipuzcoana, se reanudó la entrada de libros en la provincia. Durante los primeros treinta años de actuación de la compañía vasca, 1728-1758, si bien el tráfico librero era regular, no puede decirse que fuera numeroso.

---

16. No es el propósito de este artículo detallar los conflictos que la actuación de la Guipuzcoana provocó en Venezuela. De ello se han ocupado ampliamente importantes historiadores como Eduardo ARCILA FARIAS, en su obra ya citada; Ronald HUSSEY en *La Compañía de Caracas (1728-1784)*, Caracas, 1962; Francisco MORALES PADRÓN en *Rebelión contra la Compañía de Caracas*, Caracas, 1963; Gerardo VIVAS PINEDA en «Los tropiezos del Estado: la Casa de la Contratación de Cádiz y su incidencia en los fraudes marítimos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785)», en *Venezuela en el Siglo de las Luces*, Sevilla-Bogotá, 1995, entre otros.

17. *Cedulario de la Universidad de Caracas (1721-1820)*, introducción y compilación del Ildefonso Leal, Caracas, 1965, págs. 15-16, y RODRÍGUEZ CRUZ, Agueda: *La universidad en la América hispánica*, Madrid, 1992, pág. 34.

18. *Libros y bibliotecas en Venezuela colonial (1633-1767)*, estudio preliminar de Ildefonso Leal, 2 tomos, Caracas, 1978, T.I, págs. XLIII-XLIV.

Los libros eran remitidos por algunos de los agentes comerciales radicados en Cádiz o Sevilla, o por particulares. Otros llegaban en los equipajes de los funcionarios designados por la Corona para ocupar cargos en la administración venezolana, o en los de los clérigos y misioneros que iban a desarrollar su labor evangelizadora; otros pertenecían a los propios funcionarios de la Guipuzcoana.

Los títulos de las obras que entran son muy similares a los del siglo anterior. Sin embargo, la demanda de literatura religiosa desciende hasta un 70%. El 30% restante corresponde a las otras disciplinas señaladas, a las que se suman la geometría, astronomía, geografía y náutica<sup>19</sup>.

Junto a los lectores de literatura tradicional, ya fuera humanística o científica, apegada al principio de autoridad de los grandes pensadores de siglos pasados, existen otros que reclamaban las modernas obras, que, apartadas del escolasticismo dogmático, imponen la necesidad del planteamiento de la cuestión del origen y alcance del conocimiento. En definitiva, la búsqueda de la verdad, basada en la autonomía de la razón individual y los criterios propios del conocimiento humano. Estas obras racionalistas, tanto de intelectuales españoles como del resto de Europa, fueron cada vez más demandadas y significaron un intento de renovación cultural en todos los sentidos, a la vez que manifestaban un deseo de incorporación al nuevo espíritu de Europa.

El claro ascenso de las obras científicas viene a confirmar la buena acogida entre el público de los textos que versaban sobre ciencias útiles. Éstas eran apoyadas y fomentadas desde el gobierno, interesado por un mejor conocimiento del medio físico que permitiera un mayor aprovechamiento de las fuentes de riqueza. Esta tendencia irá en aumento a medida que pasen los años, y se harán más evidentes cuando las Sociedades Económicas de Amigos del País empiecen a funcionar en la segunda mitad del siglo, en la Península primero, y luego en América.

La renovación del pensamiento tradicional en Venezuela comenzó con la llegada, en los navíos de la Guipuzcoana, de las obras de autores ilustrados, como el beneditino Benito Jerónimo Feijoo. En sus obras *Teatro Crítico Universal* (1726-1739) y *Cartas Eruditas y Curiosas* (1741-1760) difundió los principios elementales de la nueva ciencia, popularizando los postulados de Bacon, Descartes, Bayle y Malebranche.

Los principios teóricos de la economía y el comercio, que tanta importancia adquirieron en el siglo XVIII, fueron conocidos en Venezuela gracias a la obra de Jerónimo de Ustáriz, *Teoría y Práctica del Comercio y de la Marina* (Madrid, 1724). En esta obra se señalaban las causas del atraso industrial y comercial de España y sus dominios, así como las medidas para remediar la situación.

Otras obras que difundieron la ciencia moderna en Venezuela, y que aparecen en estos primeros años de actuación de la Guipuzcoana, proceden de los intelectuales de la escuela valenciana, alrededor de cuya universidad existió un grupo de novatores que difundieron el racionalismo. A Venezuela llega la obra del catedrático valenciano Juan Bautista Berni y Catalá, titulada *Filosofía racional, natural, metafísica y moral*, (Valencia, 1736), en la que reivindicaba la libertad filosófica y el pensamiento individual. De la misma forma se consultó el *Compendio Mathematico* (Valencia, 1707-1715) de Tomás Vicente Tosca. También se difundió la obra de Juan Bautista Corachán, catedrático de Valencia, *Arithmetica theoricopractica*, (1699), y *Avisos del Parnaso*, (1741), dedicado a la moderna física, matemáticas y astronomía, iniciadas por Bacon y Descartes.

En Venezuela también circularon libros prohibidos por presentar proposiciones contra la moral, la religión o las leyes existentes. Las obras de los «philosophes» Montesquieu, *El espíritu de las Leyes*, y de Voltaire, *Carlos XII de Suecia*, entraron en la provincia, pero en equipajes de algunas personas autorizadas para leerlas, como es el caso de los obispos.

Lo mismo ocurría con las obras de ciertos teólogos, juristas e historiadores eclesiásticos, principalmente franceses. En ellas se exponía un nuevo planteamiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, como la exigencia para una redefinición de la naturaleza jurídica o política del Estado, que se consideraba absolutamente autónomo y soberano frente a la autoridad papal, quien, hasta ese momento, se había atribuido facultades en su funcionamiento<sup>20</sup>. Con estas tesis hubo un necesario replanteamiento del papel que habría de jugar el Papa y los obispos. La corriente espiritual jansenista, por motivos diferentes, también estuvo en contra del excesivo poder de Roma, por lo que se convirtió en una útil aliada del nuevo absolutismo.

19. *Libros y bibliotecas...*, T.I, pág. LXXII. En esta cifra se refiere hasta el año 1767.

20. DÍAZ, Furio: *Europa, de la Ilustración a la Revolución*, Madrid, 1994, pág. 84 y ss.

Por tanto, las obras de galicanos y jansenistas, franceses, italianos y españoles, fueron prohibidas por el Tribunal de la Inquisición, que, dominado por los padres jesuitas hasta su expulsión de España en el año 1767, había impedido su circulación, por ser corrientes con las que mantenían un secular enfrentamiento desde hacía años<sup>21</sup>. Fueron prohibidas algunas de las obras de Fleury, Bossuet, Fenelon, Massillon, Gravesson, Don Agustín Calmet, Flechier, Rollin, algunos de ellos, viejos conocidos del monarca español, Felipe V.

Todos estos autores, junto con otros muchos, imposible de enumerar en estas páginas, pero cuyas obras y pensamiento ocupan el mismo lugar ideológico que los anteriores, fueron tachadas de heterodoxas, y llegaban a Venezuela escasamente, porque tampoco era frecuente su uso en la Península. Su difusión fue, por tanto, muy escasa en la provincia, y se encuentran contados ejemplares. Sirvan como ejemplo algunas bibliotecas.

En la voluminosa biblioteca que el Obispo de Caracas José Félix Valverde dejó a su muerte en 1740<sup>22</sup>, destacan algunas obras muy atacadas por la escuela jesuítica, ya que en ellas se defendía un modelo diferente de espiritualidad, pero cada vez más apoyado desde la Corona, porque, a través de ellas, el gobierno encontró una justificación a sus pretensiones. Entre estos libros aparece la polémica obra de Enrico Noris *Historia Pelagiana* (Padua, 1693), defensora del nuevo agustinismo. Esta obra fue muy atacada por los jesuitas que pretendieron, sin éxito, colocarla en el Índice de libros prohibidos por considerarla jansenista. También aparecen en esta biblioteca la obra del obispo Palafox, de la que no se especifica título, personaje que estuvo radicalmente en contra de la doctrina ignaciana, y la del jesuita Luis Bourdaloue, predicador en la corte de Luis XIV<sup>23</sup>, ambas prohibidas por la Inquisición. Bourdaloue es un caso raro dentro de su orden, pues no defendió la infalibilidad del Papa, cuestión clave para las relaciones Iglesia-Estado en el XVIII, y que provocó innumerables enfrentamientos entre regalistas, jansenistas y jesuitas, hasta la expulsión de estos. La obra de Dom Agustín Calmet, *Historia del Viejo y Nuevo Testamento y comentario sobre la Biblia*, también prohibida por la Inquisición, formaba igualmente parte de su biblioteca.

La biblioteca de otro obispo venezolano, Don Juan García Abadiano<sup>24</sup>, revela la expansión que las teorías regalistas estaban adquiriendo en España y sus dominios en la primera mitad del siglo. En ella aparece la obra del obispo Francisco Valero y Lossa, *Carta Pastoral*, en la que defendía los poderes del rey Felipe V, y atacaba la intolerancia religiosa<sup>25</sup>. La corriente racionalista que ganaba terreno en toda Europa, y también en España, se refleja en algunos de los títulos que aparecen en su biblioteca. En ella está presente la obra de Juan Bautista Berni y Catalá, titulada *Filosofía racional, natural, metafísica y moral*, a la que antes hacíamos mención.

Otra biblioteca que revela cierta curiosidad por los nuevos sistemas y tendencias de pensamiento ilustrado es la del también obispo de Caracas, Manuel Machado y Luna<sup>26</sup>. En ella aparecen varias obras prohibidas por la Inquisición, entre las que destaca el *Espectáculo de la Naturaleza*, del abat Noël Antoine Pluche, donde hacía una exposición sistemática de las causas físicas que regían la creación. Era un deísmo mitigado, pero que se apartaba de la teología tradicional, pues aplicaba la crítica racional y la ciencia experimental al ámbito de la religión<sup>27</sup>. También se encontraban entre sus libros la famosa obra de Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, la *Historia Antigua* de Charles Rollin, y una *Historia de Luis XIV*, de Péllison. El nacionalismo eclesiástico está presente en esta biblioteca con las obras de los galicanos Fleury, *Catecismo histórico*, y Bossuet, *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes*, y del regalista español José Antonio Alvarez y Abreu, *Víctima Real Legal* (Madrid, 1726).

## 2.2. El tráfico de libros entre los años 1759-1779

La ascensión al trono de Carlos III, en 1759, coincide con una mayor afluencia de cargamentos de libros a Caracas en buques de la Compañía Guipuzcoana. Tras treinta años de actuación de la compañía vasca, el comercio se había estabilizado, y la buena marcha de la economía era apreciable en la región, al

21. SAUGNIEUX, Joël: *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle: ses composantes et ses sources*, Oviedo, 1975, págs. 128-129.

22. *Libros y bibliotecas...*, T.II, págs. 50-70.

23. CHÉROT, H.: «Louis Bourdaloue», en VACANT, A.; MANGENOT, E.; AMMAN, E. (dir.): *Dictionnaire de Théologie Catholique*, T.III, París, 1923, col. 1095-1099.

24. AGI, Caracas, 960. Libros que quedaron del expolio de los bienes del obispo de Caracas, D. Juan García Abadiano, 1947. La lista de los libros aparece también publicada en la obra *Libros y bibliotecas...*, de I. Leal, T.II, págs. 140-147.

25. GONZÁLEZ, R.: «F. Valero y Lossa», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1975, pág. 2705.

26. AGI, Caracas, 961. Inventario de los bienes que quedaron a la muerte del obispo Don Manuel Machado y Luna, 1752. La lista también aparece publicada en la obra *Libros y Bibliotecas...*, de I. Leal, T.II, págs. 197-213.

27. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, F.: *Europa y el pensamiento...*, pág. 20.

margen de algunos levantamientos y conflictos sociales que el régimen monopolístico de la Compañía había provocado. Consecuencia de esta bonanza económica, fue la creciente demanda de libros, efectuada por las clases acomodadas de terratenientes y comerciantes criollos, que ahora aspiraban a un mayor grado de cultura. Muchos de ellos cursaban estudios en la floreciente universidad caraqueña buscando, en un futuro, ocupar los cargos administrativos y eclesiásticos más importantes de la ciudad.

La creciente demanda librera queda reflejada en los registros de los navíos de la Guipuzcoana. De los 41 buques de la Compañía que llegan a La Guaira procedentes de Cádiz, entre los años 1759-1779, tan sólo cuatro de ellos no llevaban libros registrados. Estos buques fueron el pingue *Ntra Srª de los Dolores*, que hizo viaje en junio de 1767, el navío *San Gabriel*, en enero de 1770, la fragata *Ntra Srª de Montserrat*, en abril de 1774 y el navío *San Miguel y Santiago*, que cruzó el Atlántico en octubre de 1778<sup>28</sup>.

El resto de los buques portaban abundantes cargamentos de libros. Como en épocas anteriores, algunos de estos lotes de libros pertenecían a funcionarios (políticos y militares), religiosos, o simples particulares. Otros eran de los hombres de la Compañía Guipuzcoana. Sin embargo, la mayoría de los cargamentos de libros eran enviados a Venezuela por agentes comerciales, entre ellos agentes de la propia Compañía.

Entre los agentes comerciales que más libros enviaron a La Guaira encontramos a los factores de la Compañía Guipuzcoana Viuda e Hijo de Don Santiago Irisarri, con 13 facturaciones de lotes de libros y, a Don Ignacio Zubirtuaga, apoderado de la Compañía, con 4 facturaciones de lotes de libros.

El resto de los agentes comerciales, muchos de origen vasco, que más se repiten en los inventarios son Don Lorenzo de la Azuela, con 10 facturaciones de lotes de libros; Don José Antonio de Elorga y Don Roque Aguado, con 7 facturaciones cada uno. Otros agentes comerciales que enviaron libros a La Guaira en los buques de la Guipuzcoana fueron Don Agustín Valverde, Don Pablo Capitanichi, Don Eduardo y Don Jacobo Gough, Don Francisco de Iriarte, Don Sebastián de Francia, Don José Retortillo, Doña Vicenta Correa, Don Francisco de la Guardia, Don Rafael Robledo, Don José Cabeza, Don Guillermo Lemiere, Don Jorge Araurrenechea (Aranechea), Don Joaquín de Zuloaga, Pardo y Frayre Compañía, Don José Roldán e hijo, Don José Correa, Don Juan Bautista de Lournaga, la Real Compañía de Impresores y Mercaderes del Libro del Reino, Aguado y Gunceta Hermanos, la propia Compañía Guipuzcoana, etc.

Estos libros eran recogidos en el puerto de La Guaira por sus dueños, pero en numerosas ocasiones, (he podido contabilizar 26 operaciones), eran recibidos por los propios factores que la Compañía tenía en aquel puerto, que luego repartirían entre los propietarios. De esta forma, los factores Don Agustín Ignacio de Uranga, Don Martín de Goicoechea y Don José de Amenabar se vieron mezclados en el tráfico librero<sup>29</sup>.

Los cargamentos de libros más voluminosos efectuados por los agentes comerciales en estos años, corresponden a los propios factores que la Guipuzcoana tenía en Cádiz, Viuda de Don Santiago Irisarri e hijo, y Don Ignacio Zubirtuaga.

Entre estos voluminosos cargamentos, son de destacar algunos de los efectuados por los herederos de Irisarri: en diciembre de 1767 en el navío *San Francisco Javier*, enviaron 22 cajones de libros<sup>30</sup>. Otros, igualmente voluminosos, fueron realizados en el navío *San Miguel* (alias *el Rayo*) en el año 1773, con un total de 11 cajones de libros que sumaban 495 obras; también fue abultado el realizado en el navío *San Julian*, que salía para La Guaira ese mismo año, y llevaba 14 cajones de libros, con 153 obras<sup>31</sup>. En agosto de 1774 fueron enviados a Venezuela, en la fragata *San Rafael* 344 obras repartidas en 30 cajones. El también factor, Don Ignacio de Zubirtuaga, mandaba en septiembre de 1775, en el navío *San Miguel y Santiago*, 12 cajones de libros que contenían 145 obras<sup>32</sup>.

En todos los países, la literatura que atentaba contra la ortodoxia era combatida, pero su control, en gran medida, era ineficaz, dado el empeño que pusieron muchos hombres comprometidos con sus postulados. Muchas de las obras literarias de tintes jansenistas y regalistas o galicanos, corrientes a las que pertenecían una buena parte de los hombres instalados ahora en el gobierno, o cercanos a él, como Campomanes, el conde de Aranda, Mayans y Siscar, Pablo de Olavide, obispos como José Climent, Felipe Beltrán, Antonio Tavera, etc., estuvieron prohibidas en España hasta 1767.

28. AGI, Contratación, legajos 1692, 1693, 1694 y 1695 respectivamente.

29. Estas operaciones aparecen descritas en los inventarios de los buques de la Compañía Guipuzcoana en el AGI, Contratación, legajos 1690, 1691, 1692, 1693, 1694 y 1695, años 1759-1779.

30. AGI, Contratación, 1692.

31. AGI, Contratación, 1693. Aclaremos que el número de obras mencionadas no se refiere a volúmenes, que eran muchos más. Una obra podía constar de varios volúmenes, que sin embargo eran inventariados como una sola obra.

32. AGI, Contratación, 1694.

En este año, la Compañía de Jesús, que controlaba el Tribunal de la Inquisición hasta su expulsión, una de cuyas funciones era anatematizar los libros que atentaran contra el dogma, el pudor o las leyes existentes, fue expulsada de España y sus dominios. Los motivos del extrañamiento de los ignacianos, defensores de los derechos de la Santa Sede frente al nacionalismo eclesiástico fomentado por las monarquías borbónicas, fueron fundamentalmente políticos<sup>33</sup>, y aún son una interesantísima fuente de debate y de estudio entre los historiadores. Como consecuencia, a partir del año 1767, el Santo Tribunal relajó su control sobre ciertas obras literarias de varias disciplinas, que, recomendadas por el gobierno carolino en los diferentes seminarios y facultades de las universidades, tendían hacia un ensanchamiento de las potestades reales, a la vez que estaban en la línea ideológica gubernamental.

Pudiera parecer que a partir de la expulsión de los ignacianos por el gobierno carolino, las obras de los padres jesuitas desaparecieron de los cargamentos de libros que iban a la provincia. No fue este el caso, y numerosas obras de tintes probabilistas —doctrina oficialmente condenada— de autores de esta orden, si bien no eran las más radicales, continuaron pasando a Venezuela en los enormes cargamentos de libros que, fundamentalmente, efectuaban los factores de la Guipuzcoana, de origen vasco, como el fundador de la Compañía de Jesús, región en la que la implantación jesuítica era muy importante.

Las obras jesuíticas que se difundieron en Venezuela estaban firmadas por los miembros más destacados de esta orden, bien del siglo en curso o de épocas anteriores. Entre ellos aparecen importantes teólogos, predicadores, juristas, científicos, filósofos e historiadores. Algunos de los nombres más significativos que aparecen en las bibliotecas venezolanas son José de Gumilla, Vieira, Bourdaloue, Mariana, Lacroix, Nieremberg, Segneri, Pinamonti, Buffier, Sánchez, Croisset, Ripalda, Astete, y un largo etcétera, que engrosan una interminable lista que señala la influencia de esta escuela sobre la sociedad venezolana.

Fiel reflejo de la nueva política emprendida por el rey, son las obras literarias que a partir del año 1767, y junto con las anteriores señaladas, comienzan a llegar a Venezuela en los navíos de la Guipuzcoana, llamados en alguna ocasión «los navíos de la Ilustración».

Los enormes cargamentos de libros efectuados por los agentes comerciales, y por los factores de la Guipuzcoana, herederos de Irisarri, principalmente, están llenos de títulos que en décadas anteriores habían estado prohibidos, y sólo eran leídos por unos cuantos escogidos. En esos años pasan sin trabas por el control inquisitorial gaditano. Esta situación es un reflejo del debate ideológico que se estaba produciendo en la Península, principalmente en los campos de la teología, la historia, la filosofía y el derecho, y que inmediatamente pasa a Venezuela. La teología escolástica tradicional seguía gozando de un gran respeto, pero comienzan a llegar obras que manifiestan el deseo de adaptar el cristianismo a los nuevos tiempos. Testigo de ello es la producción bibliográfica que llega a Venezuela después de 1767, en la que la teología moral se convierte en la gran protagonista, una vez que la escuela jesuítica fue suprimida por la Corona. En este sentido comienzan a abundar en la provincia las obras de algunos adversarios del movimiento probabilista, como Eusebius Amort, cuyas obras *Theologia eclecticica, moralis...* (1752), y *Elementa juris canonici...* (1757) aparecen constantemente en los inventarios de los libros destinados a Venezuela.

A través de las obras de algunos importantes autores franceses de la corriente moralista de la teología, se difundirán las tendencias galicanas en Venezuela. Es frecuente encontrar títulos de Jean B. Gonet, Noel Alexandre o Gravesson en las listas de libros que pasan para aquella provincia.

También abundan las obras de otros importantes teólogos, predicadores e historiadores, como J.B. Bossuet, C. Fleury, V.E. Flechier, L. Bourdaloue, J.B. Massillon, Dom Calmet, Tamborini, Muratori, J.L. Selvagio, L. Moreri, L. Berti, L. Thomasin, B. Lamy, A. Arnauld, G. Juenin, Jean Optraet, y un largo etcétera de autores extranjeros pertenecientes a las nuevas tendencias religiosas, cuyas obras eran recomendadas en estos años.

En filosofía comienzan a llegar en abundancia las obras que defienden la importancia del pensamiento individual frente a las escuelas o los grandes maestros y filósofos. Impregnadas de este moderno espíritu están los textos, ya citados, de J.B. Berni y Catalá, los de Andrés Piquer, *Lógica moderna, racional y experimental* (Valencia, 1747), que difundió las ideas de I. Newton, o los de T.V. Tosca, *Compendium Philosophicum* (Valencia, 1721), y sus conocidas *Mathematicas*. Las obras de Luis Antonio Verney, inspirados en el pensamiento de J. Locke, también estuvieron muy extendidas en Venezuela, pues aparecen constantemente en los inventarios de los libros de los navíos de la Compañía Guipuzcoana.

---

33. LACOUTURE, JEAN: *Jésuites*. T.I: *Les Conquérants*, Paris, 1991, cap. XIV.



Pero hasta la década de los 80, la nueva filosofía no empezó oficialmente a difundirse en la universidad caraqueña<sup>34</sup>. La demanda de las nuevas corrientes de pensamiento fue anterior a la universitaria. La Guipuzcoana se había encargado de satisfacer la demanda social existente a este respecto.

Para el estudio del derecho natural, fomentado por el gobierno de Carlos III, se utilizaron en las facultades los textos de Croccio y Heinecio. Para el derecho canónico se recomendó a Van Espen, muy elogiado por Jovellanos, y hasta el propio Conde de Campomanes tuvo que hacer gestiones especiales para que su libro pudiera circular<sup>35</sup>. Estas obras también llegan a Venezuela en los navíos de la Guipuzcoana.

La revolución científica de los siglos XVII y XVIII significó un profundo cambio de actitud social en el cultivo de las ciencias, que pasó a convertirse en un hecho central para la vida económica, política e intelectual<sup>36</sup>. Gracias a Feijoo, defensor de la ciencia moderna, y cuyas obras son muy frecuentes en los cargamentos de libros, se difundieron en Venezuela el pensamiento empírico de Bacon y Boyle, y el racionalista de Descartes y Malebranche.

Comienzan a llegar a Venezuela obras de muy variadas disciplinas científicas, que habían desplazado el antiguo método dogmático por el experimental. Los nuevos textos de medicina más solicitados aparecen firmados por el médico holandés Boerhaave y el español Martín Martínez. En matemáticas, los ya citados de Tosca, Piquer y el de Juan Bautista Corachán, *Arithmetica theorico-practica*, y *Avisos del Parnaso*, dedicado a la moderna física, matemáticas y astronomía iniciadas por Bacon y Descartes.

Los textos sobre comercio de Ustáriz, tratados de navegación, geografías, mapas, calendarios astronómicos, y un largo etcétera de libros, delatan el interés por la economía y por el conocimiento del medio físico existente en la región.

En definitiva, asistimos en esta segunda mitad del siglo a un cambio cualitativo y cuantitativo de la literatura que llega a Venezuela, sin duda, impulsada por el rey Carlos III y su gobierno.

En el Siglo de las Luces, el mensaje intelectual se difundió entre las capas sociales más privilegiadas, pero también llegó con más facilidad que en otras épocas hasta los escalones más bajos de la sociedad. Gran parte del éxito de la Ilustración se debió, con respecto a movimientos ideológicos de otras épocas, a la difusión de la que gozó.

La Compañía Guipuzcoana había contribuido corporativamente a la difusión de las nuevas corrientes de pensamiento en Venezuela, apoyadas o no apoyadas por el gobierno, y que, paulatinamente, fueron provocando un cambio de mentalidad en la provincia. Pero los hombres de la Guipuzcoana, a título individual, también participaron en la difusión de las nuevas tendencias ilustradas. Las bibliotecas que con ellos llevaban a Venezuela así lo indican.

### 3. LA ILUSTRACIÓN Y LOS HOMBRES DE LA COMPAÑÍA

No se debe concluir este artículo sin hacer mención a algunas de las bibliotecas particulares de los hombres de la Compañía Guipuzcoana, tema, pienso que interesantísimo, para evidenciar hasta qué punto estos hombres no sólo dejaron un legado económico-comercial en Venezuela, sino también cultural e ideológico.

Los libros pertenecientes a Don Martín de Aznares, capitán y maestro del navío *San José*, que viajó a La Guaira en 1759, reflejan el carácter de un hombre piadoso, pero a la vez interesado por las nuevas corrientes que trataban de adaptar el cristianismo a los nuevos tiempos. Destacan en su biblioteca la obra teológica de Gonet y los sermones del jesuita Vieira, que aparecen mezclados con algunos tradicionales brevarios y misales<sup>37</sup>.

La biblioteca de Don Gilberto Upton de Fuentes, factor de la compañía vasca en Caracas<sup>38</sup>, indican un claro interés, en el temprano año de 1765, por las ciencias, por la crítica histórica, y por la nueva teología-física o deísmo. Entre los libros de su biblioteca que marcan estas tendencias se encuentran el *Espectáculo de la Naturaleza*, de Pluche (traducido por el jesuita Terretos y Pando), el *Catecismo* de C. Fleury, *Memo-*

34. MILIANI, Domingo: *Vida intelectual de Venezuela*, Caracas, 1970, pág. 16.

35. ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: *Inquisición e Ilustración (1700-1834)*, Madrid, 1987, págs. 113-115.

36. LÓPEZ PIÑERO, José María: «Los estudios históricos sobre la actividad científica en la España de los siglos XVI y XVII», en *Coloquio sobre Historia de la Ciencia Hispanoamericana*, Madrid, 19-23 de Abril, 1976, Madrid, 1977, págs. 133-137.

37. AGI, Contratación, 1689. La lista aparece publicada en la obra *Libros y Bibliotecas...*, de I. Leal, T.II, págs. 239-240.

38. AGI, Caracas, 82, año 1765. La lista de los libros aparece publicada en *Libros y Bibliotecas...*, de I. Leal, T.II, pág. 312.

ría para la historia de las ciencias, de J.V. Rustant, el *Orinoco Ilustrado*, de J. Gumilla, la *Aritmética*, de A. Puig, y algunos libros de comercio y contrataciones.

Don Antonio Ignacio de Uranga, natural de la villa de Azpeitia (Guipúzcoa), fue factor de la Compañía Guipuzcoana en Caracas, pero antes había actuado en Maracaibo en representación de la misma empresa. Los libros que contenía su biblioteca son numerosos, pero destacan entre todos el *Diccionario Histórico...*, de L. Moreri, *Las Variaciones de las Iglesias Protestantes*, del galicano Bossuet, la *Instrucción Pastoral de arzobispo de París*, todas ellas obras que reflejan las nuevas tendencias que estaban penetrando en España, y en las que tanto interés tenía Carlos III. También son de destacar un ejemplar del *Correo General de la Europa*, y la *Teoría y Práctica del Comercio*, de Ustáriz<sup>39</sup>.

Los libros del factor de la Compañía Guipuzcoana Don Juan Ignacio de Bidarraí, que hizo viaje a Venezuela en el navío *San Francisco Javier* en el año 1771<sup>40</sup>, son también muy interesantes y variados. Destacamos el *Tratado de la regalía de la Amortización*, de Campomanes, *Historia de las antigüedades de Navarra*, las *Ordenanzas de Bilbao*, el *Testamento político del Cardenal Richelieu*, el *Espectáculo de la Naturaleza*, de Pluche, *Diccionario Histórico*, de Moreri y algunos otros libros de historia y de comercio. Su biblioteca se incrementó durante los años que vivió en Caracas, pues en el inventario de su testamento del año 1779<sup>41</sup> aparecen nuevas obras. Las más interesantes son un tomo sobre *Magia Natural*, y otros sobre *La sociedad vascongada*, la *Antigüedad del vascuence*, y una *Instrucción de música sobre guitarra española, triple bandola, citara y clavicordio*, ejemplares, los de música, muy raros en los cargamentos de libros.

El Capellán del navío *San Ignacio*, de la Compañía Guipuzcoana, que viajó a La Guaira en 1778<sup>42</sup> llevaba entre sus libros la obra de Fenelon, *Las aventuras de Telémaco*, obras de Bossuet, obras del jesuita Luis Bourdaloue y los *Sermones* de Fléchier. El deísmo también parece que interesó a este hombre, del que desconocemos su nombre, pues aparecen las obras de Bergier *El deísmo refutado...*, y *Norte Crítico*, de Jacinto Segura. La obra de Voltaire, *Carlos XII de Suecia*, aparece igualmente en su biblioteca.

## CONCLUSIÓN

Tradicionalmente la Compañía Guipuzcoana de Caracas ha sido estudiada desde un punto de vista económico, social y político. Si bien fue un móvil económico, impulsado por Felipe V, el que la llevó hasta las lejanas tierras venezolanas, su actuación a lo largo de más de medio siglo deparó consecuencias de tipo ideológico para la población de aquella provincia, y que hasta ahora han sido escasamente consideradas.

La Compañía Guipuzcoana fue el más importante vehículo de difusión cultural y transmisor de ideas en Venezuela hasta su extinción. Fue el medio del que se sirvieron los agentes comerciales que desde la Península enviaban textos de todo tipo a la región. Pero fueron los propios factores de la Compañía los que introdujeron los más numerosos lotes de libros. En estos lotes se mezclaba la literatura que ideológicamente favorecía al gobierno con la que, a partir de 1767, había sido considerada contraria a sus principios, es decir, la que había producido la escuela jesuítica expulsada, pero que en Venezuela seguía siendo demandada. Y es que no se debe olvidar el origen geográfico común de la Compañía Guipuzcoana y la Compañía de Jesús, ésta con una fuerte implantación en toda la región vascongada.

A título individual, los propios miembros de la Compañía que iban a instalarse a Venezuela desempeñaron un importante papel, por la posición social que ocupaban, en la difusión de la ideología ilustrada, pues hombres comprometidos con estos principios debe considerárseles, según se desprende de la literatura que manejaban.

En definitiva, la Guipuzcoana llevó las nuevas tendencias del pensamiento ilustrado que circulaban por España, fomentadas y alentadas a veces desde la Corona y los diferentes gobiernos. Fue, la española, una ilustración de marcada inclinación católica, alejada de las corrientes de pensamiento más radicales que circulaban por Europa. Como Ilustración es sinónimo de Razón, las corrientes de pensamiento que se difundieron por Venezuela, marcarían el camino hacia una mentalidad más crítica y libre entre los círculos intelectuales de aquella región, que luego se difundirían a capas sociales más amplias, en los cercanos años de la independencia.

39. *Libros y bibliotecas...*, T.II, págs. 322-323.

40. AGI, Contratación, 1693, año 1771.

41. Archivo Archidiecésano de Caracas, sección Testamentos, leg. 107.

42. AGI, Contratación, 1695, año 1778.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: *Inquisición e Ilustración (1700-1834)*, Madrid, 1982.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1971.
- AMEZAGA ARESTI, Vicente de: *El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano*, Caracas, 1966.
- ARAUZ MONFANTE, Celestino A.: *El contrabando holandés en el Caribe*, 2 tomos, Caracas, 1984.
- ARCILA FARIAS, Eduardo: *Economía colonial de Venezuela*, Caracas, 1973.
- BASTERRA, Ramón de: *Los navíos de la Ilustración. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*, Caracas, 1954.
- BAUMER, Franklin L.: *El pensamiento europeo moderno. Continuidad y cambio en las ideas, 1600-1950*, México, 1985.
- BORGES, Analola: «Una Real Instrucción de 1714, primer intento reformista de los Jueces Visitadores en Indias, y posible precedente del sistema de intendencias», *II Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1964, T.I., págs. 99-126.
- CAPEL, Horacio: «Geografía y Cartografía», en VV.AA.: *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1989.
- CARDOT, Carlos F.: *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730-1781)*, Madrid, 1961.
- CASÁUS ARZU, Marta Elena: «Las redes familiares vascas en la configuración de la élite de poder centroamericana», en *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 1996.
- CASSIRER, Ernst: *La philosophie des lumières*, París, 1966.
- Cedulario de la Universidad de Caracas (1721-1820)*, introducción y compilación de Ildefonso LEAL, Caracas, 1965.
- CHÉROT, H.: «Louis Bourdaloue», en VACANT, A.; MANGENOT, E.; AMMAN, E. (dir.): *Dictionnaire de Théologie Catholique*, T.III, París, 1923, col. 1095-1099.
- CONSTANTIN, C.: «Claude Fleury», en VACANT, A.; MANGENOT, E.; AMMAN, E. (dir.): *Dictionnaire de Théologie Catholique*, T.XI, París, 1933, col.21-24.
- DEPONS, Francisco: *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional*, estudio preliminar de Pedro GRASES, Caracas, 1960.
- DÍAZ, Furio: *Europa, de la Ilustración a la Revolución*, Madrid, 1994.
- EGIDO, Teófanos: «La expulsión de los jesuitas de España», en GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (dir.): *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, Cap. VIII, Madrid, 1979.
- ELORZA, Antonio y LOPEZ ALONSO, Carmen: *El hierro y el oro. Pensamiento político en España, siglos XVI-XVIII*, Madrid, 1979.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: «Coyuntura y política económica», TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): *Historia de España*, Vol. VII, Barcelona, 1980.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín: «La Ciencia Ilustrada y las Sociedades Económicas de Amigos del País», en VV.AA.: *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1989.
- FERRERO MICÓ, Remedios: «Intentos de reorganización en la universidad de Caracas al final del siglo XVIII», en *Actas de las III jornadas sobre la presencia universitaria española en América: la universidad en la época borbónica*, Revista de la Universidad de Alcalá, N° 7, 1991.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778 (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, 2 Tomos, Cádiz, 1988.
- GONZALVEZ, R.: «F. Valero y Lossa», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1975, pág. 2705.

- GUERRA, Francisco: «Las cátedras de medicina en las universidades españolas de América y Filipinas (1538-1898)», en *Revista de Estudios de Historia Social y Económica de América*, nº 9, Madrid, 1992.
- HAZARD, Paul: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1991.
- HERA, Alberto de la: *El regalismo borbónico en su proyección indiana*, Madrid, 1963.
- HERR, Richard: *España y la revolución del siglo XVII*, Madrid, 1975.
- HUSSEY, Ronald D.: *La Compañía de Caracas, 1728-1784*, Caracas, 1962.
- LACOUTURE, Jean: *Jésuites*. T.I: *Les Conquérans*, Paris, 1991.
- LAFUENTE, Antonio y PESET, José Luis: «Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada», en VV.AA.: *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1989.
- LEAL, Ildelfonso: *El claustro de la universidad y su historia*, Caracas, 1970.
- LEAL, Ildelfonso: *Historia de la Universidad de Caracas*, Caracas, 1963.
- Libros y bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767)*, estudio preliminar de Ildelfonso LEAL, 2 tomos, Caracas, 1978.
- LÓPEZ PIÑERO, José María: «Los estudios históricos sobre la actividad científica en la España de los siglos XVI y XVII», en *Coloquio sobre Historia de la Ciencia Hispanoamericana*, Madrid, 19-23 de Abril, 1976, Madrid, 1977.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo: «La emigración vasca a Indias en la primera mitad del siglo XVIII», en *Álava y América*, Vitoria, 1996.
- MARTÍNEZ, José Luis: *El libro en Hispanoamérica: origen y desarrollo*, Madrid, 1986.
- MESTRE, Antonio: *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, nº2, Valencia, 1970.
- MESTRE, Antonio: «Ilustrados y reforma universitaria: las "escuelas"», en *Universidades españolas y americanas*, Valencia, 1987, págs. 395-402.
- MILIANI, Domingo: *Vida intelectual de Venezuela*, Caracas, 1970.
- MOLIEN, A.: «Jean Baptiste Massillon», en VACANT, A.; MAGNENOT, E.; AMMAN, E. (dir.): *Dictionnaire de Théologie Catholique*, T. XIX, Paris, 1939, col. 258-265.
- MORA MÉRIDA, José Luis: «La formación política en la universidad hispanoamericana: proyección urbana e ideología política "nacionalista" de las facultades eclesiásticas», en PESET, José Luis (coord.): *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica*, Vol.II, Madrid, 1989.
- MORALES PADRÓN, Francisco: *Rebelión contra la Compañía de Caracas*, Sevilla, 1955.
- MORENO GONZÁLEZ, Antonio: «Un obstáculo a remover: la Física en la Universidad», en VV.AA.: *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1989.
- PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo Emilio: *Política naval española en el Atlántico (1700-1715)*, Sevilla, 1992.
- PÉREZ VILA, Manuel: *Los libros en la colonia y en la independencia*, Caracas, 1970.
- PÉREZ, Joseph: «La reforma universitaria y los planes de estudio en torno a 1780», en *Estudios de historia social y económica de América*, *Revista de la Universidad de Alcalá*, Nº 9, 1992.
- PESET, José Luis y Mariano: «La renovación universitaria», en VV.AA.: *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1989.
- PESET, Mariano y José Luis: *La universidad española (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, 1974.
- PLONGERON, Bernard: *Théologie et politique au siècle des lumières (1770-1820)*, Genève, 1973.
- RICO LINAGE, Raquel: *Las Reales Compañías de Comercio con América, los órganos de gobierno*, Sevilla, 1983.
- RODRÍGUEZ CASADO, Vicente: *La política y los políticos en tiempos de Carlos III*, Madrid, 1962.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Agueda: *La universidad en la América hispánica*, Madrid, 1992.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Sevilla, 1979.

- SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco: *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, 1991.
- SAUGNIEUX, Joël: *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle: ses composantes et ses sources*, Oviedo, 1975.
- SAUGNIEUX, Joël: *Les Jansénistes et le renouveau de la prédication, dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Lyon, 1976.
- SELLÉS, Manuel A.: «Astronomía y Navegación», en VV.AA.: *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1989, págs. 81-98.
- SOLANO, Francisco de: *Nivel cultural, teatro y diversiones colectivas en las ciudades de la Venezuela colonial. 1747-1760*. Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, T. LIX, Nº 233, Caracas, 1976.
- TOMSICH, M<sup>a</sup> Giovanna: *El jansenismo en España. Estudio sobre las ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1972.
- VIVAS PINEDA, Gerardo: «Los tropiezos del Estado: la Casa de la Contratación de Cádiz y su incidencia en los fraudes marítimos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785)», en MENA GARCÍA, Carmen (coord.): *Venezuela en el Siglo de las Luces*, Sevilla-Bogotá, 1995.
- VIVAS PINEDA, Gerardo: «El vascoence y otras estrategias navales de los capitanes de la Compañía Guipuzcoana de Caracas», en *Comerciantes, mineros y nautas. Los vascos en la economía americana*, Bilbao, 1996.
- ZUBIRI MARTÍN, M<sup>a</sup> Teresa: «Vascos en Venezuela. Apuntes sobre la Compañía Guipuzcoana de Caracas», en *Comerciantes, mineros y nautas. Los vascos en la economía americana*, Bilbao, 1966.